

Por Resolución de 25 de marzo de 2021, (Boletín Oficial del estado de 1 de abril) se convoca procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de profesores de Educación Secundaria especialidad de Biología y Geología.

El subapartado 5.6 establece que los Tribunales procederán a la calificación de las distintas partes de la prueba de la fase oposición, a la declaración de los que han superado las fases de concurso y oposición, a la publicación de las listas correspondientes, determinando de esta forma los aspirantes que han superado el correspondiente proceso selectivo, así como su elevación al órgano convocante.

Realizadas estas actuaciones este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO.- En cumplimiento de la sentencia firme de fecha 31 de enero de 2023 del Procedimiento Ordinario 1046/2021 en la que se estima el recurso contencioso administrativo a favor de D^a Lidia Ramírez Sánchez, hacer pública la lista de la aspirante que relacionada en el Anexo adjunto a esta Resolución ha resultado seleccionada en el Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, especialidad Biología y Geología para las plazas situadas en la Ciudad de Melilla, según la base 11 de la Resolución de convocatoria.

SEGUNDO.- Contra esta lista, según establece el subapartado 11.2 de la Resolución de convocatoria, la interesada podrá interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Formación Profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- La aspirante seleccionada a la que se refiere el apartado primero de esta Resolución deberá presentar, a partir del día siguiente a la exposición de esta lista, la documentación a que se refiere la base 12 de la Resolución de convocatoria, en el plazo de 5 días hábiles y en la forma indicada en la misma.

En Melilla, a 14 de junio de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL

PEDRO ROSA FORTEA

